

Formulario para solicitar Licencia Municipal para Funcionamiento Comercial

I. Datos del Solicitante:

Nombre del solicitante (persona física o jurídica):

Cédula de identidad o jurídica:

En caso de persona jurídica indicar el nombre del Representante Legal que tramita:

Cédula de identidad del representante:

Indique el domicilio del solicitante o representante legal

Teléfono(s) de Habitación:

Teléfono(s) del establecimiento comercial:

Teléfono(s) Celular:

Correo(s) electrónico(s) oficial para recibir notificaciones

II. Datos de la actividad comercial a desarrollar:

Actividad comercial permitida en el Uso de Suelo:

Número de Resolución de Uso de Suelo:

MLU-DIDECU-

Número de Finca

OPCIONAL: Otra actividad comercial secundaria a desarrollar:

Número de Resolución de Uso de Suelo:

MLU-DIDECU-

Nombre fantasía del establecimiento comercial

III. Datos del Establecimiento Comercial

▮ No llenar en caso de actividad pluricantonal (Actividad comercial con domicilio fiscal en otro cantón)

▮ El establecimiento comercial debe estar al día en sus pagos y no tener pendientes constructivos.

Provincia:

Cantón:

Distrito:

Dirección exacta del local:

Cartago

La Unión

Nombre del edificio, Plaza Comercial o Centro Comercial o número de casa o lote:

Número de piso

Número de local o locales:

IV. Datos del Propietario del inmueble:

Nombre del propietario o todos los copropietarios (persona(s) física(s) o jurídica):

Cédula de identidad o jurídica:

En caso de persona jurídica indicar el nombre del Representante Legal que tramita:

Cédula de identidad del representante:

Correo electrónico del propietario para recibir notificaciones de la municipalidad:

Teléfono Celular:

V. Firma del solicitante y propietario:

El solicitante y propietario del inmueble deben estar al día con las obligaciones municipales

Obligaciones o deberes del solicitante y el propietario del establecimiento comercial

a-()	Poseer cédula de identidad en buen estado y vigente. (Ley 3504-Art.95)
b-()	El solicitante debe estar inscrito ante la Dirección General de Tributación. (Ley 4755-Art.17)
c-()	El solicitante debe estar al día en el pago de tributos y otras obligaciones municipales. (Ley 8824-Art.3)
d-()	Contar con el aval del propietario o de todos los copropietarios para el uso del inmueble, además los mismos y el establecimiento comercial deben estar al día con las obligaciones municipales. Puede consultar su estado al correo electrónico: consultasytramites@munilaunion.go.cr o al WhatsApp 8324-6843 . (Ley 8824-Art.3)
e-()	El solicitante debe validar el correo electrónico para recibir notificaciones. (Ley 8687-Art.3 y Reglamento de Procedimiento Tributario-Art.99)

Documentos a presentar

1-()	Formulario de Solicitud de Licencia Municipal debidamente lleno , el cual debe ser firmado por el propietario del inmueble y el solicitante de la licencia. En caso de sociedades debe adjuntar " Certificación de Personería Jurídica " vigente emitida del Registro Nacional o de Correos de Costa Rica. (Ley 4755-Art.105)
2-()	Comprobante de Pago de Timbre Fiscal por ₡100 , se paga en el Banco de Costa Rica (Ley 6955-Art.48)
3-()	Constancia, copia de recibo u otro documento que acredite la existencia de Póliza de Riesgo de Trabajo , o la carta de exoneración emitida por el Instituto Nacional de Seguros en caso de no requerir. (Ley 6727-Art.204)
4-()	Fotocopia del Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud según Decreto 18329-S Artículo 3; y/o Certificado Veterinario de Operación extendido por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) en aquellas actividades que medie la manipulación animal o de sus alimentos según se describe el Artículo 56 de la Ley N° 8495.
5-()	Aportar fotocopia de la cédula de identidad del propietario o todos los copropietarios del inmueble.(Ley 3504-Art.95)
6-()	En caso de que el trámite lo realice algún autorizado, se deberá aportar la autorización del solicitante y la fotocopia de la cédula de identidad.

Otros requisitos especiales según la actividad a desarrollar

Guarderías infantiles: Solicitar certificado de habilitación del Ministerio de Salud. (Ley 8017, Art. 15)

Parqueo Público: En caso de Parqueo Público debe aportar autorización del diseño y aprobación de funcionamiento para estacionamientos (parqueos) públicos emitido por la Dirección de Ingeniería y Tránsito del MOPT (Ley 7717, Art. 13).

Profesionales liberales: Que laboren de forma personal, aportar certificación de que el profesional se encuentra inscrito en el Colegio Profesional respectivo, estos reciben el incentivo de excepción del pago del impuesto de patente; sin embargo quienes laboren asociados con otros profesionales o facturen mediante personería jurídica no gozan de este beneficio.(Ley No 8824 Art. 15)

Zonas Francas: Aportar documento idóneo que demuestre pertenecer a dicho régimen (Ley 4755 Art. 140).

Importante:

- La presentación de este formulario no autoriza el inicio de la actividad lucrativa, el formulario debe venir COMPLETO, SIN TACHONES NI BORRONES Y DEBIDAMENTE FIRMADO.
- Sólo se tramita la Licencia Municipal con requisitos completos.
- El nombre comercial del negocio debe ser acorde con la actividad avalada.
- Si por ley se requiere de algún requisito adicional, la Municipalidad podrá indicarlo.
- Debe considerar que la Municipalidad dispone de 30 días naturales para resolver esta solicitud. (Ley No. 7794- Art.89)
- El solicitante puede dar seguimiento de su solicitud mediante la pagina web www.LaUnion.go.cr.

Uso exclusivo de la Municipalidad para constatación del Ejecutivo Municipal

Cédula de identidad:	() Vigente	() Vencida	c <hr/> Documento recibido y revisado por
Inscrito en DGT:	() Si	() No	
Validó el correo:	() Si	() No	
Solicitante:	() al día	() moroso	
Propietario:	() al día	() moroso	

Documentos:	<input type="checkbox"/> Completos	<input type="checkbox"/> Incompletos	
--------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

